

## RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 06 de junio de 2021, el suscrito **LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por los **CC. TULA DÍAZ ELIZONDO** y **GERARDO GARCÍA VILLARREAL**, en contra del Acuerdo **IETAM-A/CG-50/2021**, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de las candidaturas de los integrantes de las planillas presentadas por los diversos partidos políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como las candidaturas independientes, para integrar los Ayuntamientos del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**- - - - -



IETAM  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA**  
**NOTIFICADOR HABILITADO**